



AGUADO. (FRAY JUAN LOPEZ)

LA obra que cita Beristain, por noticia, y que ví en el Convento franciscano de Querétaro, tiene el siguiente título:

Succus operis nomine et merito clarissimi in Unicersum Jus canonicum R. A. P. Fr. Anacleti Reiffenstuel. humili calamo et breviori manu rarissimum argumentum ad compendium redactum. 2 vol. in 4^o MS.

Comprenden solamente las materias correspondientes á los Libros 1^o y 2^o de las Decretales. Veese en ellos la fecha "Julio 13 de 1739,"

Mi hospedaje en aquel convento el año 1848 durante la residencia del Congreso

general en Querétaro, de cuyo Senado fué individuo, y favorecido por la amistad y excelente carácter del M. R. P. Provincial, pude disfrutar libremente de su biblioteca y tomar nota de las obras que menciono en este Suplemento. Allí me encontré generalmente establecida la siguiente tradición que el Provincial me comunicó y traslado conforme al apunte que entonces tomé, manifestándome que la debía á Fr. Manuel Cardoso, Guardián del convento de San Miguel de Allende.

El Dr. Juan Benito Gamarra, graduado en Cánones en la Universidad de Pisa, (*Vide* en Beristain) fué uno de los primeros que se rebelaron contra el sistema de la filosofía aristotélica generalmente enseñado en las escuelas de México. Para mejor asegurar el logro de su intento escribió un tratado que intituló,—*Elementa recentioris Philosophiæ*, impreso en México el año 1774.— En seguida abrió un estudio que adquirió grande fama, y llegado el período de los exámenes públicos que presentaron sus primeros discípulos, quiso dar á estos actos la mayor solemnidad. Al efecto envió convites á las ciudades inmediatas, extendiéndole

las hasta otras de México y Michoacán. Ya fuera por olvido ó por desdén no los envió á la pequeña comunidad de Franciscanos del mismo San Miguel, donde se celebraba la festividad literaria. Extrañólo alguno haciendo notar al Dr. Gamarra que la omisión no sólo parecía descortés sino ofensiva, atendida la antigua costumbre, establecida en todos los lugares, y que se conservó hasta los últimos tiempos, de invitar á los franciscanos para tales actos, en calidad de sinodales, ó según la frase de colegio, en la de *réplica*. Dicen que el Dr. Gamarra desatendió la indicación observando,—“*que no merecían la pena del convite los cuatro “Burros franciscanos que allí existían.”*— Sin embargo les pasó por ceremonia el de estilo.

El punzante epígrama llegó á oídos del Guardián de aquella comunidad, compuesta únicamente de cuatro religiosos y reuniéndolos en su celda les consultó el medio de salvar el honor del hábito. Ofrecióse luego como campeón el P. Aguado, muy diestro en la esgrima silogística, arma favorita en la época y de la cual todavía yo alcancé algunos botes y tajos.—Presentóse el

campeón franciscano en la hora y arena señalados y estrechó de tal modo al desventurado actuante que el Dr. Gamarra se vió forzado á descender á la liza en auxilio de su discípulo. Esta era la ocasión que buscaba el P. Aguado, y así lo manifestó públicamente á la numerosa y escogida concurrencia allí reunida, agregando que la antigua doctrina que defendía estaba enteramente de acuerdo con sus convicciones. La lucha se trabó entonces cuerpo á cuerpo entre el Doctor franciscano y el Doctor felipense, con el ardor y bien diría que con la saña que mostraban los paladines de la edad media en sus combates á muerte, pues las competencias literarias son más enconadas que cualquiera de las otras. Cuéntase que el felipense llegó á encontrarse tan embrazado como lo estuvo el sustentante y que en ese crítico momento, dirigiéndole la palabra su antagonista le dijo con amarga ironía:—“Ya sobre este punto, señor doctor, nada tenemos que hablar. En tal virtud estas hojas sobran en su libro;”—y así diciendo arrancó de él las que contenían la doctrina disputada.—“Vamos adelante, “ (prosignió) porque hasta aquí solamente

“ se ha desempeñado la tarea del primer “ *Burro franciscano* y todavía faltan tres.” — Disponíase á continuar la argumentación cuando un prudente campanillazo del personaje que presidía la función literaria le impuso silencio, advirtiéndole cortesmente que la controversia salía fuera de sus límites naturales, que el honor del sayal franciscano quedaba vindicado y que acibarado ya el regocijo de la función era necesario también considerar al Catedrático que en esos momentos daba muestras de alarmante excitación. El P. Aguado cerró su libro, é incontinentemente pronunció una elegante oración latina en que si bien encomiaba el desempeño del acto y á su protagonista, igualmente le hacía sentir la ligereza de su deslíz epigramático, recordándole que en todas las clases y corporaciones había personas instruidas y que la familia seráfica las había tenido eminentes en las letras.

Dícese que este perfumado bálsamo no curó la herida que había abierto el silogismo. El Dr. Gamarra descendió de su cátedra á la cama, expirando en ella, antes de ocho días, víctima de un fiebre cerebral. — La noticia de su muerte preocupó vivamen-

te al P. Aguado, inspirándole graves temores, y aun remordimientos, sobre la culpabilidad que pudiera resultarle. Aun llegó á escrupulizar el haber incurrido en irregularidad.—No tranquilizándose con los consuelos que le daba el detenido estudio que hizo de la materia, consultó á varias personas doctas y timoratas, ocurriendo al fin, para mayor seguridad, á la autoridad del Diocesano, quien consiguió tranquilizar su conciencia. No obstante, el P. Aguado llevó una vida muy triste, incesantemente atormentado por aquel penoso recuerdo, acompañándolo hasta los primeros años del siglo corriente en que falleció. Murió en la enfermería del convento de Querétaro.



AGUILERA. (FR. MATHEO AGUSTÍN
LOPEZ DE)

MISIONERO Apostólico del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro. Escribió:

Doctrinas y Sermones para Misión. Año 1763. MS. en 4^o que se conservaba en 1848 en el convento de S. Franciseo de Querétaro.





ALDALUR. (FR. JOSÉ ANTONIO DE)

SECTOR de filosofía en el Convento grande de S. Francisco de Querétaro. Escribió un curso completo de filosofía aristotélica, comenzándolo el 5 de Octubre de 1716. Abrió su estudio el 14 de Diciembre y lo cerró el 6 de Mayo de 1719. La última lección del primer año lleva al fin la siguiente cuarteta:

Estudia poco y siempre
y serás como la espiga
que no se vió crecer
y se vee ercecida.

He mencionado esta obra de antigua filosofía, haciendo una excepción á mi plan, por los dos opúsculos sigui entes que, se-

gún expresa el autor, fueron el asunto de lecciones orales. Unidos al Tratado de filosofía, forman un vol. en 4^o MS. que se conservaba en la biblioteca del citado convento.

1. *Compendio brevi methodo Sacrarum litterarum, continens, aliquantulum, notitiam sensurim earumdem.* (Concluido el 12 de Febrero de 1704).

2. *Tractatus perutilis de Figuris retoricis, ad ussum et meliorem loquitionem concionatorum.*

El autor examina rápidamente en el primero, por el método rigurosamente escolástico, el carácter peculiar de la Sagrada Escritura, con la autoridad de los Concilios, decretos pontificios y sus excelencias. En el examen que hace de sus sentidos fija sus divisiones y autoridad en el siguiente dístico:

*Littera gesta docet: Quid credas Alegori t.
Moralis, quid agas; Quo tendas Anagogia.*

El 2^o Opúsculo es una serie de definiciones y explanaciones de los tropos retóricos, figuras y sentencias dispuestas por orden alfabético.

3^o De Prædicamentis Scripture.

Este tratado, está distribuido en cuatro cuestiones, en las cuales el autor dilucida lo que llama cantidad, calidad y relación; el donde y cuando; el orden (*situs*) y genio (*habitus*) de la Escritura, enumerando con tal motivo los libros y capítulos que contiene, las dificultades y obscuridades que presenta su estudio, sus alusiones y remisiones. En el —*ubi*— investiga si la Iglesia posee la verdadera clave de su inteligencia, y en el —*quando*—, la época en que fué escrita. El —*situs*—, da el orden sucesivo de sus libros, y el —*habitus*—, el genio de la lengua y estilo.

La cuestión 3^a, trata de las monedas, pesos y medidas mencionadas en la Biblia. El autor hace en ella su reducción á las nuestras según corrían á principios del siglo pasado, en la forma siguiente:

MONEDAS.

Ciclo. Lo había de oro y plata. Cuando no se expresa su calidad entiéndese ser el de plata. Tenía 4 dracmas antiguas y valía lo mismo que *un real de á cuatro*. (Es decir,

á medio peso, ó cuatro reales de la actual moneda corriente en México, ó diez reales de la de España). Así es (continúa el autor) que la Virgen María que redimió á su hijo, cuando la presentación, por el precio de algunos ciclos, ofreció *veinte reales* de España.

Ciclo áureo. Tenía 4 dracmas de oro y equivalía al *Doblón de á cuatro*. (Esto es, cuatro pesos de nuestra moneda).

Statara. La de los griegos era igual al ciclo de los hebreos.

Didracma. Valía 2 Drac. y equivalía al real de á dos. (A nuestra *peseta* actual de México).

Denario. Es lo mismo que *Dracma*.

Ovolo. La 5^a parte del *Denario*.

Numus. Lo mismo que *Ovolo*.

As. Lo mismo que *Denario*.

PESOS.

Dragma. Es la 8^a parte de la *Onza*. [La que llamamos en México *Ochava*].

Didracma. Es la 4^a.

Ciclo. Pesaba 4 *Dracmas*.

Onza. id. 8 id.

Mina. La de los hebreos pesaba 2 libras, ó 32 onzas.

Talento. Pesaba 6,000 *Dracmas*.

MEDIDAS.

Sextarius. Era medida de capacidad y peso. La 1^ª contenía 20 onzas medidas y equivalía al peso de 18. Equivalía aproximadamente al *cuartillo*.

Meteta.

Caducidus.

} Medidas de líquidos.

Modius. Medida de áridos. Equivalía á la cuarta parte de la *Fanega* española. (Es decir, á tres *almudes*).

Ephus. Equivalía á 3 *Modius*.

MEDIDAS LINEALES.

Digito. El espacio que ocupan cuatro granos colocados uno junto al otro. No expresa la simiente. Omite las otras medidas porque no da su reducción.

Estos tratados unidos, según advertí, al de filosofía, forman un vol. en 4^o que existía en la biblioteca de aquel Convento. Escribió además los siguientes:

Cursus Theologicus juxta celeberrimam et accuratissimam mentem &c. D. Scoti. [Comenz. en 12 de Oct. de 1719 y Concl. en 1720].

Brevis et perutilis Tractatus de Justificatione, juxta &c. (Comenz. en 13 de Oct. de 1720 y Concl. en 31 del mismo de 1722).

Tractatus de Scientia Dei, juxta &c. (Com. en 13 de Marzo de 1721 y Concl. en 6 del mismo de 1722).

Tractatus brevis ac perutilis de Prædestinationis Mystero juxta &c. (Com. en 6 de Marzo de 1722).

Disputationes Theologicæ amplectens tractatum de admirabili Dei voluntate, juxta &c. (Com. en 7 de Enero de 1723 y Concl. en 15 de Diciembre del mismo).

Perdificilis undequaque Tractatus de absconditissimo Sacrosanto Trinitatis Mystero, juxta &c. (Com. en 22 de Febrero de 1724 y Concl. en 23 de Junio de 1725].

Tractatus de Hominis ultimo fine, et de Beatitudine, juxta &c. (Com. en 18 de Oct. de 1725 y Concl. en 13 de Julio de 1726).

Estos opúsculos, escritos en un carácter sumamente pequeño, forman un vol. en 4^o y existían en la misma biblioteca.



ALMANZA [FR. JUAN DE]

EL orden menor, y de la regular observancia, dice en la portada de la siguiente obra:

Disputationes unà cum sectionibus in Universam Aristotelis Philosophiam, octo libris comprehensam anno 1660. Ms. in 4^o.

Cito este Ms. únicamente por la belleza y nitidez de la escritura en letra redonda. Los tratados de filosofía aristotélica eran muy abundantes en todos los monasterios. El de que ahora se trata lo ví el año de 1848 en el convento franciscano de Querétaro.



ALOAIZA. (FR. PEDRO DE)

NATURAL de Lima y religioso de la Orden de Santo Domingo. Estando en Roma hacia el año 1626 entró en relación con Juan Fáber, el principal comenzador de la historia natural de Hernández (*Vide*) comunicándole varias noticias relativas á los animales de América, que aquel incluyó en su comentario, en las págs. 695,98—705,6 y 44, siendo bastante curiosa la de la iguana. Parece deducirse de sus noticias que también estuvo en México y que pretendía conocer la lengua mexicana. La etimología se da en la pág. 695 de la palabra *Acitli*, no justifica la pretensión. Fáber dice que Fr. Pedro escribió y tenía dispuesto para su inmediata impresión, un libro que menciona con la siguiente designación: “De *Americanis* sui Ordinis negotiis.”



ANGELES. (FR. ALONSO)

El Ms. de este autor, que cita Beristain, existe en mi poder y con presencia de él se ha corregido su título. Aunque la última foja numerada señala la cifra 577, le faltan 72 intermedias, sin que por esto la obra quedara trunca, pues el autor advierte que las extrajo por haber tratado su asunto en los tomos anteriores. El actual está distribuido en *Tratados* que versan sobre derecho regular y moral casuística. Hay uno bastante extenso y bien digerido sobre Testamentos y últimas voluntades, por orden alfabético; y otro interesante y curioso, intitulado: *Tratado vtilissimo de la plata sacado de manuscritos de onbres doctos*. Explican en él la calidad y valor de los—“cuatro géneros de plata que

“corrian en las Indias,”—conocidos con las denominaciones de *plata de rescate*, *ensayada*, *de diezmo y quintada*, frecuentemente mencionadas en las leyes de Indias; de los varios contratos que con ella se celebran y de la legitimidad ó ilegitimidad de sus pactos, tanto en el fuero interno como en el externo. La doctrina moral es en lo general irreprochable, haciéndose por tanto reparable la siguiente cuestión que se propone en la foja 279.—“*Duda 9^a.—Si están obligados los indios á restituir lo que toman á los obrajeros.*” “Respóndese, que están obligados á la tal restitucion, si no fuesse quando los amos no les diessen y pagassen lo que les hacen trabajar fuera de su tequio entre semana, ó en las fiestas; porque entonces, averiguando con los indios (á quien se ha de creer in foro confessionis) que an sido defraudados en algo, no serán obligados á restituir lo que en recompensa desto uviessen tomando, porque por esta via lo pueden cobrar y no de otra manera &c.”—Presintiendo los peligros de esta doctrina, la templó con algunas restricciones siendo la principal la siguiente.—“Nota que esto que se

“ha dicho se entiende de los indios en-
“rrados ó laborios á quien el obragero da
“de comer; porque los otros que entran y
“salen pagándoles su justo precio y salario
“están obligados á restituir quanto les
“uviessen urtado, si no es que uviessen si-
“do defraudados en algo y no lo puedan
“cobrar de los obrageros sus amos de otra
“manera &c.”—Cuando se conocen ínti-
mamente la tiranía y horrible abuso que
los dueños de Obrajes hacían del absoluto
poder que ejercían sobre los indios, escati-
mándoles el miserable salario y comida que
les daban, defraudándoles su trabajo y man-
teniéndolos bajo un yugo más insoportable
que el de la verdadera esclavitud, vacila el
ánimo para censurar aquella doctrina mor-
ral. Sin embargo, fué funesta en la prácti-
ca, porque se propagó, y hasta hoy se aplica
por un pueblo ignorante, constituyéndose
juez de su propia causa.

El Ms. termina con diez fojas sin nume-
ración. El carácter de letra, aunque anti-
guo, es claro, hermoso y la copia esmera-
da. Reconócese que fué escrito después del
año 1665, pues se ve allí citada esta fecha.



ANONIMOS MSS.

CHRISTIAN el año 1848 en la Bibliote-
ca del convento de S. Francisco de
Querétaro, los siguientes:

Tabla ó Indice de la Suma de Navarro
del Confesionario de Alcocer.

” ” ” *del P. Pedraza.*

Estos opúsculos forman un vol. en 4^o.
escrito en letra del tiempo, redonda y con
las capitales de tinta roja. Al fin de la Ta-
bla 1^a anotó el autor la fecha de 1569.

Vniverse Philosophiæ Definitiones.

Brevis Prædicamentorum explanatio.

Modo breve de argüir.

Están reunidos estos opúsculos en un vol.
8^o. En el 1^o. siguen las materias el or-
den alfabético. El 3^o, reducido á 35 Re-
glas, es un análisis Teórico-práctico de las

que se deben observar en la argumentación bajo la forma silogística. Es tan claro y metódico cuanto lo permitía esa manera de raciocinar y de establecer la verdad de una proposición, usada en la antigua escuela. El autor revela grande y vivo ingenio.



ANONIMO TLAXCALTECA.

LA importancia del asunto que trata y de los materiales que contiene me han determinado á conservar su noticia.—Es un fragmento en dos cuadernos de á cuatro fojas en folio, escrito originalmente con grande esmero y limpieza, amplios márgenes y letra muy clara, imitando la impresa redonda y cursiva del siglo XVI, aunque con innumerables y bárbaras faltas de ortografía por descuido del copiante.—Sus caracteres presentan la singularidad que caracteriza las impresiones que salen de la imprenta real de Francia. Notaré que todas las letras que se prolongan hacia arriba, p. e. la—t—llevan á la izquierda, y á la línea del cuerpo del renglón, el punto ó apéndice saliente que dis-

tingue aquellas de las otras comunmente usadas en las imprentas particulares. Ni los cuadernos ni sus fojas tie: en paginación, siendo imposible, por consiguiente, conjeturar cuál pudiera ser la extensión de la obra á que pertenecían.

Comienza por el final de un párrafo que manifiesta trataba de la crianza y cultivo de la cochinilla.—En seguida copia una memoria que intitula así.—“*Borrador de Diego muñoz camargo, dado a su Magd. en Madrid, por pinturas y maneras de como se coje la grana cochinilla.*”—Este ocupa tres páginas y media y á continuación trata el asunto que indica el siguiente epígrafe:—“*Cuenta antigua de los yndios naturales de esta nueva españa la qual guardaron y observaron hasta agora en nuestros tiempos.*”—El autor dá una sucinta, pero suficiente idea, del sistema observado para la construcción del llamado *calendario de los años*, ó sea de la computación del ciclo de 52 años. Agrega algunas noticias relativas á la creencia supersticiosa en la influencia de los caracteres crónicos. A continuación copia el opúsculo de Fr. Francisco de las Navas (*Vide*) y en seguida de és-

te el de D. Antonio de Guevara (*Vide*) que versan sobre la propia materia y con los cuales se completan sas nociones, pues en ellos se dá la noticia de la división del año en meses, treceñas y días y la explicación del Calendario circular, á que se refieren, bien que éste no se halle entre los fragmentos.—El último opúsculo quedó trunco, concluyendo con la nómina incompleta de los días.

Difícil es comprender cuál fuera el plan del MS. y su intento considerando lo disímulo de los asuntos que trata, ó mejor dicho lo violento de la transición que hace de la historia natural á la cronología.—Menos aún se comprende observando que su propio sistema, enunciado en las nociones que dá del Calendario de los años, discrepa de los de Navas y Guevara, que forman su complemento, á la vez que éstos tampoco concuerdan entre sí.—Quizá se propuso solamente reunir en un cuerpo los opúsculos sueltos que llegaban á su noticia y que consideraba dignos de conservarse.—Tampoco se encuentra en él una fecha que indique la época de su reducción; mas el estilo y la ortografía indican un escritor de fines



ARTE ZAPOTECO.

Confessionario, Administración de los Santos Sacramentos y otras curiosidades que en él se contienen. *Perteneciente* al M. R. P. Fr Juan Francisco Torralba.... Sacado de su original en esta cabecera de Ocotlan: año de 1800. MS. en 4^o. de 148 fojas, en mi biblioteca.

QUAS curiosidades que anuncia contienen los numerales, la cuenta del tiempo por años, meses, semanas y días, nombres de parentesco, de los miembros del cuerpo y de poblaciones, éstos con su correspondencia en la lengua mexicana, una breve doctrina cristiana, modelos de conversación; vocabulario Zapoteco-castellano y catálogo de verbos por radicales,

distribuidos conforme á sus conjugaciones. Termina con un compendioso.—“*Confessionario Zaapoteco segun se habla en Santa María Petapa.*”—El estado del volumen manifiesta que sirvió por largo tiempo para la administración de Sacramentos.





AVENDAÑO Y LOYOLA (FR. ANDRES.)



SCRIBIO además lo siguiente:
"Relacion de las dos entradas que hize á la conversion de los gentiles Itzaex y Cehaches, Yo Fr. . . . predicador conventual del convento grande de Mérida, Ministro de la V. Orden Tercera de penitencia y Comisario Misionero Apostólico para dichas misiones, en compañía de mis PP. Predicadores, Fr. Antonio Pérez de San Roman, Not^o app^o del segundo viaje, y Fr. Diego de Echavarría: la qual primera entrada hizimos el dia 2 de Junio del año pasado de 1695, y la segunda en que entramos en la Nacion de los Itzaex fue á 13 de Diciembre de dho año y volvimos á esta ciudad de Mérida el 6

de Abril deste año de 1696. Ms. de 131 pags. fol. en mi biblioteca."

Relación escrita en lenguaje, sencillo, sin pretensiones ni redundancias, y que contiene noticias curiosas de las poblaciones á que se refiere, usos y costumbres de sus habitantes, con la de los acerbos padecimientos de los Misioneros. Hállase un extracto bastante extenso de ella en la *Historia de la Conquista de el Itza, etc.*, por Villagutierre, aunque no inspira el mismo interés que su original.

El P. Avendaño dá una breve noticia del sistema de computación que usaban los Itzaex, agregando que tenía escrito: "Un tratado de estas quentas antiguas con todas sus diferencias y explicaciones." Las escasas que trae se encuentran en mi colección de calendarios.





AVILA (FR. FRANCISCO)

HERMANO del siguiente, lector de lengua mexicana, y cura doctrinero de indios. Escribió además:

“Espejo de Doctrina Xpiana para los naturales, compuesto en su idioma mexicano. Ms. de 45 págs. en 4^o.”

Autógrafo firmado y dedicado por el autor á su Patriarca San Francisco. Termina con un pequeño Vocabulario hispano-mexicano.



AVILA (FR. JUAN,)

PREDICADOR de grande nombradía en el último tercio del siglo XVII, y uno de los que nos ha dejado en sus obras claros y curiosos monumentos de la degradación y corrupción á que había llegado la oratoria sagrada. Él y otros de su escuela dejaron muy atrás al Fr. Gerundio del P. Islas, y dejaron también sembrada la semilla del mal pasto espiritual que en nuestro tiempo ha enloquecido una parte del rebaño y embrutecido la otra.

Parece que Fr. Juan fué el menor de los tres hermanos frailes, y no cabe duda que nació en Puebla, pues así lo repite, aun con cierta afectación, en uno de sus sermones, y lo advierte en la portada de los primeros